

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 17/07/2016	
		Fecha:	04/03/2020

CONVOCATORIA C-082 - CONSULTORÍA COMUNICACIONES FENALPER - BOGOTÁ

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en los Departamentos de Antioquia, Chocó, Nariño, Putumayo, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Barranquilla.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Cargo: Desarrollar y ejecutar una estrategia de comunicaciones y medios para el fortalecimiento de la Federación Nacional de Personerías de Colombia - FENALPER - en la atención a población migrante refugiados y solicitantes de protección internacional.

Proyecto: Fortalecimiento en la comunicaciones de las Personerías Municipales para la atención a población migrante solicitante de protección internacional.

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 11/03/2020

Número de vacantes: 1

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Artes audiovisuales, comunicación	10	Si

	sociales y afines.		
--	--------------------	--	--

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia LABORAL Es la adquirida en ejercicio de cualquier ocupación u oficio.	Si	2 años
Experiencia PROFESIONAL Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo. En el caso de las disciplinas académicas o profesiones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social en Salud, la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional. La experiencia adquirida con posterioridad a la terminación de estudios en las modalidades de formación técnica profesional o tecnológica, no se considera experiencia profesional.	Si	1 año

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo Contratar una consultoría en comunicaciones para el fortalecimiento de la Federación Nacional de Personerías de Colombia - FENALPER - en la atención a población migrante y solicitantes de protección internacional.

Valor del Contrato 9'000.000

Forma de Pago: Contra entrega de productos contratados

Tipo de contrato: Prestación de servicios profesionales

Lugar(es) de ejecución del contrato:

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Nacional	Bogotá

Requiere viajes a otras zonas:

SI

NO

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Atlántico	Barranquilla
Colombia	Boyacá	Tunja
Colombia	Antioquia	Medellín

Duración del Contrato: 4 meses

Posibilidades de prórroga: SI

NO

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con los productos o labores para los que sea contratado en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Conocer y aplicar las directrices administrativas para la ejecución de los recursos de los proyectos implementados por la Corporación Opción Legal, los cuales conllevan obligaciones administrativas y contables.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Desarrollar y ejecutar la estrategia de comunicaciones y medios de acuerdo a los objetivos y actividades establecidas por el proyecto.
2. Elaborar el contenido teórico del material audiovisual (infografías, piezas gráficas, entre otros) necesarias para visibilizar e impulsar el proyecto, haciendo uso de las redes sociales y otros medios de la Federación y de las personerías de los territorios priorizados.
3. Producir el material audiovisual (infografías, piezas gráficas, entre otros) de las acciones desarrolladas en el marco del proyecto.
4. Producir material visual y piezas comunicativas para la realización de tres talleres en los que se hará la presentación de la ruta de atención a población migrante y solicitantes de asilo por parte de las personerías municipales.
5. Realizar los trámites administrativos que den lugar en el marco de la implementación del contrato.
6. Realizar las demás tareas relacionadas con el contrato a fin de lograr sus objetivos.

a. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Documento, que contenga el diseño de la estrategia de comunicaciones de todo el proyecto, en el que se especifique el plan de acción y se justifiquen los medios audiovisuales y demás piezas que serán esenciales para dar difusión de las actividades.
2. Piezas comunicativas de audio, imagen y video relacionadas con la ruta de atención de las personerías municipales a la población.
3. Publicación de la ruta de atención a población migrante solicitante de protección internacional, de acuerdo a las directrices del consultor jurídico.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación	30%	La mínima solicitada.
Experiencia	30%	En el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo.
Entrevista	40%	Análisis de panel.

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L. Colpatría
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).
- Antecedentes Policía, Contraloría y Procuraduría.

4. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida **sin soportes** al correo convocatorias@opcionlegal.org. No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto:

**C-082 - CONSULTORÍA COMUNICACIONES FENALPER-
BOGOTÁ**

Si no atiende ésta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.